

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL BALEAR NÚM. 3973.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Subsidio.—Año de 1856.

RELACION de los sugetos y cantidades que segun resulta de las diligencias practicadas en el respectivo expediente por los comisionados de apremio deben ser declarados baja por la contribucion industrial y de comercio de 1856, por las causas que cada uno se designa y aparece del diligenciado examinado y aprobado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad en 17 del corriente.

Número del contribuyente.	Nombres.	Industria.	Descubierto.		Causas en que se fundan las bajas.
			Reales vellon.		
775	Miguel Fuster.	Cortante.	114	96	No se encuentra.
515	Catalina Pujol.	Abaceria.	31	78	No se encuentra.
826	Pedro José Salas.	Carpintero.	114	96	Insolvente.
888	Antonio Crespi.	Id.	114	96	No se encuentra.
997	Antonio Gelabert.	Colchonero.	27	43	No se encuentra.
1083	Cristobal Gelabert.	Herrero.	86	56	Insolvente.
1089	Miguel Mayol.	Id.	114	96	Insolvente.
1100	Rafael Rabasa.	Id.	100	10	Insolvente.
1108	Joaquin Ballester.	Id.	114	95	Insolvente.
1175	Juan Bauzá.	Zapatero.	114	96	Insolvente.
1212	Gabriel Binimelis.	Id.	114	97	Se ausentó y se ignora su paradero.
1365	Gabriel Socias.	Cordelero.	21	19	No se encuentra.
1372	Miguel Miralles	Id.	21	19	Insolvente.
1425	José Flores.	Revendedor de alhajas.	86	55	Insolvente.
1433	Francisco Pomar.	Id.	56	83	Insolvente.
1474	Ignacio Fuster.	Tratante en trapos.	100	10	Insolvente.
1661	Jaime Florit.	Molino.	56	10	No se encuentra.
1681	Juan Antich.	Id.	43	28	No se encuentra.
1682	Rafael Oliver.	Id.	43	28	No existe.
1689	Son Garcia de la mel.	Id.	43	28	No funciona.
1688	Son San Juan.	Id.	21	19	No ejerce.
1691	Chorrigo.	Id.	21	19	No ejerce.
1702	Martin Caimari.	Mercader de cueros.	12	71	No ejerció.
1717	José Forteza.	Id.	172	14	No ejerció.
1866	Antonio Cañellas y Mas.	Naviero.	56	53	No se encuentra.
2231	Miguel Simonet.	Fab.ª de Jabon blando.	70	62	No se encuentra.
1642	Pablo Romaguera.	Molino.	21	19	No se encuentra.
2116	Salvador Jordá.	Molino.	16	97	No se encuentra.
6 A.	Francisco Planells.	Tejedor.	42	93	Paga por otro concepto.
8 A.	Eugenio Guarin.	Tienda de libritos.	31	»	No existe.
9 A.	Rafael Catañy.	Lenceria ambulante.	62	36	No existe.
10 A.	Luis Canals	Id.	46	66	No existe.
19 A.	Pablo Barceló.	Id.	11	31	No se encuentra.
17 A.	Antonio Cardell.	Fábrica de almidon.	38	15	Insolvente.
19 A. 2ª	Tomas Rosselló.	Bodegon.	38	15	Falleció.
31 A.	Margarita Reines.	Id.	42	96	No existe.
37 A.	Roque Belda.	Maulera.	56	50	No existe.
38 A.	Juan Carrillo.	Ambulante de paños.	56	50	No existe.
39 A.	Francisco Aranas.	Id.	56	50	No se encuentra.
9 A.	Mateo Cabrer.	Id.	28	9	No existe.
329	Gaspar Segura.	Bodegon.	246	12	No ejerció.
1903	Ignacio Fuster.	Mercader de gerga.	144	71	No se encuentra.
1044	Jaime Botella.	Naviero.	114	97	No se encuentra.
1066	Juan Perona.	F.ª de cuerdas de guitar	56	51	Insolvente.
1859	Miguel Pujol.	Herrero.	76	8	No se encuentra.
1931	Jaime Bosch de Juan.	Naviero.	231	14	No se encuentra.
1934	Jaime Cervera.	Id.	56	83	No se encuentra.
1938	Jaime Pericás.	Id.	91	73	No se encuentra.
1954	Mateo Coll.	Id.	111	73	No se encuentra.
1913	Miguel Pujol.	Id.	35	32	No se encuentra.
15 A.	Guillermo Palmer.	Id.	43	11	No se encuentra.
75 A.	Cayetano Forteza Rey.	Id.	22	87	No se encuentra.
45 A.	Juan Rosselló.	Id.	13	53	No se encuentra.
1086	Bernardo Ferrer.	Herrero.	114	96	No se encuentra.
1009	José Ferrer.	Dorador.	114	96	Insolvente.
1278	Jaime Marcó.	Sillero.	114	96	Insolvente.
354	Maria Llall.	Mercader de gerga.	390	80	No ejerció.
			4404	77	

Importa la precedente relacion los figurados cuatro mil cuatrocientos cuatro reales setenta y siete céntimos, y puesto que no han dado hasta el dia el resultado que se prometia la Administracion de las excitaciones hechas á los respectivos gremios para que emitieran su juicio sobre las bajas propuestas, ha acordado insertarla en el Boletin oficial á fin de que los síndicos, clasificadores é industriales de cada gremio y demas á quienes pueda interesar las bajas que se propone acudan á la Administracion en el plazo de tres dias á contar desde la fecha del anuncio en el Boletin á esponer oficialmente las observaciones que en contra de ellas pueden ocurrirles. Palma 22 de marzo de 1858.—P. O.—Federico Robles.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Subsidio.—Año de 1855.

RELACION de los sugetos y cantidades que segun resulta de las diligencias practicadas en los respectivos expedientes por los comisionados de apremio deben ser declarados baja por la contribucion industrial y de comercio de 1855, por las causas que cada uno se designa, y aparece del diligenciado examinado por el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad y aprobado por el mismo en 17 del corriente.

Número del contribuyente.	Nombres.	Industria.	Descubierto.		Causas en que se fundan las bajas.
			Reales vellon.		
107	Micaela Roca.	Confitero.	141	20	Insolvente.
169	Juan Catañy.	Sedas y cintas.	552	14	No existe el establecimiento.
180	Cayetano Fuster.	Id.	552	14	No ejerció.
283	Antonio Gelabert.	Horno.	74	15	No se encuentra.
603	Bartolomé Sampol.	Abaceria.	58	3	No existe.
715	Andres Sampol.	Bolleria.	29	2	Insolvente.
733	Juan Bauzá.	Cacharrería.	116	6	No se encuentra.
760	Pedro José Pieras.	Cortante.	116	6	Insolvente.
877	Rafael Fabreguer.	Carpintero.	116	6	Insolvente.
988	Pablo Rosselló.	Meson.	116	6	No existe.
1001	Cayetano Forteza.	Florista.	116	6	No ejerció.
1064	Matias Roselló.	Id.	116	6	No se encuentra.
1062	Salvador Llabrés.	Herrero.	116	6	Insolvente.
1099	Raimundo Piña.	Hojalatero.	116	6	Insolvente.
1121	Francisco Serra.	Zapatero.	58	3	Insolvente.
1139	Miguel Cañellas.	Id.	43	20	Inclusion indebida.
1197	Rafael Palmer.	Sillero.	29	2	Insolvente.
1294	Miguel Abrines.	Cestero.	87	4	No existe el establecimiento.
1330	Andres Ramon.	Barbero.	87	4	No ejerció.
1374	Miguel Llompарт.	Tienda de frutas.	87	4	No existe el establecimiento.
1412	Juan Perelló.	Palmero.	89	33	Insolvente.
1527	Antonio Singala	Especulador.	871	8	No ejerció.
1528	José Giá.	Id.	871	8	Falleció.
1230	Pedro José Umbert.	Librero.	116	6	Falleció.
1441	Agustin Cortés.	Revendedor de alhajas.	7	1	No se encuentra.
1546	Chorrigo.	Molino.	116	6	No ejerce.
1606	Guillermo Ros.	Molino de corteza.	63	30	Falleció.
1608	Pedro Juan Barceló.	Id.	63	30	No ejerció.
1652	Miguel Fullana.	Carro de transporte.	34	29	No se encuentra.
1669	Agustin Pujadas.	Id.	34	29	No se encuentra.
1674	Miguel Riera.	Id.	34	29	No se encuentra.
1684	Antonio Llabrés.	Id.	34	29	No existe.
1698	Pedro José Moyá.	Id.	34	29	No ejerció.
1735	Vicente Palou.	Lavadero de ropa.	34	29	Insolvente.
1797	Juan Bautista Gelabert.	Naviero.	92	32	No existe.
1811	Nicolás Compañy.	Id.	185	28	No se encuentra.
1812	Lorenzo Mas.	Id.	25	31	No se encuentra.
1822	Bartolomé Verger.	Id.	127	27	No se encuentra.
1860	Pedro Francisco Segura.	Tejedor.	69	24	No se encuentra.
1868	Miguel Barceló.	Id.	46	15	Insolvente.
1882	Gabriel Sampol.	Id.	46	15	Insolvente.
1903	Bartolomé Gelabert.	Id.	69	24	Falleció.
1908	Antonio Perelló.	Id.	46	15	No se encuentra.
1942	Mateo Bonafé.	Id.	46	15	No se encuentra.
1944	José Sampol.	Id.	46	15	No existe.
1953	Jorge Mut.	Id.	46	15	No existe.
1982	Nicolás Vidal.	Id.	23	9	No existe.
1985	Antonio Castells.	Máquina de cardar.	58	3	Insolvente.
1987	Juan Catañy.	Tejedor de sedas.	87	4	No ejerció.
2056	Juan Cabrer.	Fábrica de tejas.	261	13	No ejerció.
2083	Pablo Alzamora.	Fábrica de pastas finas.	580	28	No ejerció.
2085	Gabriel Socias.	Id.	580	28	No ejerció.
2086	Bartolomé Noguera.	Id.	580	28	No ejerció.
15 A. 2°	Ana Juana.	Abaceria.	15	»	Por rectificacion de cuotas.
34 A.	Antonio Fuster.	Sombrerero.	47	31	Duplicado con el número 1648.
18 A.	Francisco Coll.	Bodegon.	58	3	Insolvente.
32 A.	Pedro José Tomas.	Tablajero.	116	6	Insolvente.
46 A.	Gerónimo Oliver.	Id.	116	6	No ejerció.
15 A.	Juan Bautista Calafat.	Naviero.	14	26	No se encuentra.
43 A.	Miguel Fuster.	Tablajero.	116	6	No ejerció.
76 A.	José de Cáceres.	Naviero.	217	28	No le corresponde.
15 A.	Antonio Cañellas.	Id.	29	1	No existe.
4 A.	Bartolomé Amorós.	Tablajero.	116	6	No existe.

8908 13

Importa la precedente relacion los figurados ocho mil novecientos ocho reales, trece mrs. y puesto que no han dado hasta el dia el resultado que se prometia la Administracion de las escitaciones hechas á los respectivos gremios para que emitieran su juicio sobre las bajas propuestas, ha acordado insertarla en el Boletín oficial á fin de que los síndicos, clasificadores, é industriales de cada gremio y demas á quienes pueda interesar la baja que se propone acudan á la Administracion en el plazo de tres dias á contar desde la fecha del anuncio en el Boletín, á exponer oficialmente las observaciones que en contra de ellas puedan ocurrirles. Palma 22 marzo de 1858.—P. O.—Federico Robles.